



Provincia de La Pampa



ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 1964/03.-

REF./SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-
ADMINISTRACION PROVINCIAL DE ENERGIA.-

S/BAJA POR FALLECIMIENTO DEL AGENTE HECTOR LUIS OLIVERI.-

DICTAMEN N° 1204/03.

Señor Secretario de Obras y servicios Públicos:

Venidas las presentes actuaciones al despacho del Señor Gobernador corresponde manifestar lo siguiente:

Visto la observación efectuada por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fojas 46 y no habiéndose subsanado las misma correctamente en actuaciones posteriores, este Organismo Asesor sugiere agregar nueva afectación preventiva de acuerdo al detalle de liquidación efectuado por el Departamento de Ajuste y Liquidaciones a fojas 20.-

Asimismo, cumplido lo observado en el párrafo anterior, se aconseja readecuar la redacción del artículo tercero del proyecto de decreto, de manera tal que el mismo sea conforme con la afectación preventiva agregada oportunamente.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 03 SET 2003
Ijv.-



Dña. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE